EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 18 de Abril de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.231

Ocasión de buen negocio

En Carrión de los Condes se traspasa ó vende una Tahona con buenas dependencias y maqninaria moderna de grande producción.

Enterarse y tratar en Villada con su dueño Telesforo Bolado.

Vino de cosechero

á **35** céntimos litro

clarete y tinto, superior, en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro).

"LA BODEGUILLA"

á **35** céntimos litro

CORDEROS

Se venden superiores, pura raza manchega, para sementales; dirigirse á don Demetrio Ortega Bernal, Mayor Principal, 230, Palencia.

Sastrería de Ansótegui

Se ha trasladado á la *Calle de los Herreros* número 23. Palencia.

Corte elegante.

Confección esmerada.

Precios sin competencia.

CONCURSO DE PREMIOS

Á LA

AGRICULTURA Y GANADERÍA

en la

REGION LEONESA

conforme al Real decreto fecha 15 Febrero de 1907.

Concurso para la adjudicación á los Agricultores y Ganaderos de la Región Leonesa, de los premios creados por la vigente ley de Presupuestos relativos al cultivo de cereales, de la vid y á la ganadería.

Constituída la Junta calificadora del concurso con arreglo á lo que previene el art. 2.º del Real decreto de 15 de Febrero último, procedió en sesión de 2 del actual á cumplir lo dispuesto en el art. 4.º del mismo, fijando las bases que de acuerdo con la citada disposición legal han de servir para la adjudicación de los premios ofrecidos por el Ministerio de Fomento y para que lleguen las decisiones de la Junta á conocimiento de los Agricultores y Ganaderos que deseen tomar parte en el concurso se hacen públicas por medio de esta circular que se insertará en los *Boletines Oficiales* de las provincias que forman la Región.

Bases ó condiciones del concurso

1.ª Los Agricultores y Ganaderos podrán aspirar á los referidos premios únicamente por las fincas rústicas y ganados que posean en las provincias de León, Palencia, Salamanca, Santander y Zamora, que constituyen la región Leonesa.

2.ª Los Agricultores y Ganaderos que aspiren á alcanzar algunos de los premios ofrecidos deberán solicitarlo de la Junta, dirigiendo su instancia al Sr. Presidente de la misma, en Palencia, y presentarlas antes del 1.º de Julio próximo, acompañada de los documentos y certificaciones que crean oportunos para comprobar sus manifestaciones, sin perjuicio de que la Junta, por su parte, efectúe los reconocimientos y comprobaciones que estime necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

3.ª Los dos premion asignados al cultivo cereal asociado con la explotación pecuaria consisten en las cantidades de mil quinientas pesetas uno y mil pesetas el otro, que se otorgarán á los Agricultores que demuestren haber empleado en la explotación de sus tierras el mayor número de adelantos modernos, ya se refieran á la adopción de los sistemas de cultivo más adecuados al país, ya á prácticas culturales tan beneficiosas como la selección de semillas, el empleo de abonos orgánicos é industriales, el de maquinaria perfeccionada y otras que aconseja la moderna ciencia agrícola y cuya tendencia es á la par que aumentar la producción cereal relacionarla directamente con el sostenimiento de la ganadería de renta ó granjería formando con ambas ramas de la producción un todo armónico y completo.

Debe, pues, tenerse muy en cuenta que los premios serán otorgados solamente á los agricultores que demuestren haber asociado á la explotación agrícola otra pecuaria que nutriéndose de ella la sirva de complemento y contribuya á proporcionar al labrador mayores utilidades que las que podría obtener con el empleo exclusivo del cultivo cereal, tal cual hoy se practica en gran parte de la Región.

Las solicitudes á estos premios deberán acompañar á la instancia las indicaciones siguientes:

Superficie de la finca.—Distribución de cultivos.—Alternativa en las plantas cultivadas.—Aparatos de cultivo que emplea.—Cantidad de abonos orgánicos y minerales.—Ganado de labor, clase y número.—Ganado de renta, número y clase.

4.ª El premio asignado al cultivo de la vid en esta Región es de mil quinientas pesetas y los viticultores que á él aspiren deben probar uno de los extremos siguientes:

Haber introducido importantes mejoras en dicho cultivo, obteniendo por este medio mayor y más selecta producción de uva, ó bien que han plantado de nuevo ó repoblado, sin perseguir ningún fin industrial, el mayor número de hectáreas de viñedo, sujetándose al efectuar la operación y después de ella, á las prescripciones de la ciencia agronómica.

Los aspirantes al premio deberán acompañar á la solicitud indicaciones precisas sobre la extensión de las fincas que presentan al concurso; su estado actual como consecuencia de los ataques de la filoxera, cuando se trate de viñedos del país; forma en que se ha ejecutado la replantación, si se refiere á vides americanas; variedades de la vid cultivadas, especialmente si son del país ó injertas en palo americano y designación de éste; clase y número de labores; cuidados culturales; abonos empleados, y cuantía y clases de los productos comparados con los que se obtienen generalmente en la localidad.

5.ª Para aspirar al premio de mil pesetas correspondiente á ganadería, es necesario acreditar no tan sólo las condiciones de ganado exclusivamente y no de traficante, sino también el resultado económico de su explotación, mejorada, ya sea por selección, ya por cruzamiento, de manera que haya dado por resultado el mayor crédito de los productos obtenidos durante varios años y la propagación de la mejora.

Las indicaciones que los aspirantes á este premio deben remitir á la Junta acompañando á la solicitud, son:

Clase de ganado que sirve de base á la explotación.—Número de cabezas que la constituyen.—Fin de la explotación.—Mejoras introducidas.—Resultados obtenidos.

6.ª La Junta calificadora se reunirá el día 10 de Septiembre próximo para la adjudicación de los premios y una vez otorgados lo pondrá en conocimiento de los interesados particularmente y por medio de los *Boletines Oficiales*, indicando en tiempo oportuno el día en que se ha de verificar su distribución y entrega, así como la lectura de la Memoria del Concurso que ha de ser elevada á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

7.ª La Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Febrero, propondrá al Ministerio de Fomento para la concesión de menciones honoríficas y cruces de la Orden del Mérito Agrícola á los Agricultores y Ganaderos que siguiendo en orden de merecimientos á los premiados sean á juicio de la misma merecedores de tan alta distinción.

Palencia 15 de Abril de 1907.—El Presidente de la Junta, **Agustín M. de Azcoitia.**

CARTA DE MADRID

17 de Abril de 1907

Sr. Director:

Entre los republicanos aumenta el disgusto contra el Sr. Salmerón por su campaña en favor de la solidaridad catalana. La consideran funesta para el partido de la Unión republicana por las antipatías que esa causa despierta en todas las regiones españolas, causa que solo favorece al partido catalanista.

Y lo que ocurre en el campo republicano sucede también en el carlista, que á excepción de unas cuantas personalidades, todos los demás condenan la solidaridad, incluso los carlistas catalanes.

Los republicanos, terminadas las elecciones, publicarán un manifiesto contra el Sr. Salmerón, no habiéndolo hecho antes para evitar excisiones en el partido en estos momentos.

También se habla de estarse preparando una manifestación de desagrado á la llegada á Madrid del Sr. Salmerón. Esto se susurra en la intimidad de los republicanos.

Los ministros acaban de reunirse en Consejo en el ministerio de la Guerra. Además de ocuparse en la cuestión electoral, se despacharán varios expedientes administrativos y se hablará de presupuestos.

Nos dicen de Barcelona que el señor Sol y Ortega publicará un manifiesto dirigido al pueblo de Barcelona. Dice que va á la lucha conservando su carácter de antiguo Zorrillista. Ataca á Solidaridad acusándola de ser sus doctrinas perjudiciales á Cataluña y España entera. Combate las declaraciones de Cambó relativas á la reivindicación social de Cataluña, considerando imprudente pedir la hegemonia de Cataluña sobre el resto de España. Afirma que no es solidario porque no puede confundirse con sus enemigos políticos y sociales. Lo sería, en caso de peligro para la integridad de la Patria. Aconseja que se vote la candidatura antisolidaria.

Después de despachar el Sr. Maura con el Rey, y antes de salir éste de paseo, recibió á los generales Polavieja, Despujols, Ochando y otros, y varios coroneles.

Ha quedado constituída la Junta de planteamiento y concentración parcelaria, siendo nombrado presidente el Sr. Sanz Escartín y secretario el señor Ayuso. Dos pueblos se han ofrecido á realizar los ensayos.

Una Comisión de Algeciras ha visitado al Sr. González Besada, para agradecerle que presente su candidatura por aquel distrito.

Menchet.

Correctivos del vino

El azufrado

Una de las prácticas más corrientes en la vinificación es el azufrado, operación que se viene usando desde los tiempos más remotos, á pesar de que alguien ha querido presentarla como el resultado de estudios relativamente recientes.

Cuando se quema el azufre se produce un gas incoloro, sofocante, que produce lagrimeo: es el anhídrido sulfuroso, gran antiséptico que destruye todos los gérmenes nocivos que puedan desarrollarse en el vino y vasijas vinarias.

El azufrado ejerce dos acciones, una física y otra química. La primera cuando se aplica a vasijas varias, en las que el gas formado por la combustión, reemplaza al aire de éstas imposibilitando el desarrollo de ningún germen en el interior.

En la acción química obra sobre el vino, apoderándose el anhídrido sulfuroso del oxígeno que el vino lleva en disolución pasando á anhídrido sulfúrico, para formar con los tartratos sulfato potásico y cálcico, quedando el ácido tártrico libre al mismo tiempo que decolora los vinos, en especial los tintos.

Para prevenirse contra las impurezas que con frecuencia contienen las mechas de azufre que el comercio da al consumo, el vinicultor cuidadoso puede fabricárselas él mismo empleando el siguiente procedimiento: Se toman unos kilogramos de buen azufre refinado y se funden en una cazuela expuesta á fuego no muy vivo, se cortan tiras de lienzo de tejido claro y limpio de tres centímetros de ancho por 30 de longitud, sumergiéndolas en el azufre, secándolas y volviéndolas á sumergir. Cuando se han cubierto de una capa de dos á tres milímetros de espesor, se guardan para su uso.

Si el vino es sano, limpio, robusto y alcohólico, no es necesario azufrar, porque así se obtiene una bebida más fina y de sabor más exquisito por no haber sufrido el contacto del humo sulfuroso.

Pocos, muy pecos, son los vinos que se pueden elaborar sin el auxilio de ese precioso desinfectante, sino que por el contrario conviene azufrar toda vasija vinaria antes de recibir en ella el caldo.

Por experiencias recientes se ha puesto en evidencia, que para evitar las enfermedades de los vinos, no es necesario la cantidad de sulfuroso que se tiene la costumbre de emplear; experiencias que debe tener en cuenta el vinicultor para moderar el empleo del azufre con objeto de obtener efectos estables sin perjudicar á las otras propiedades del vino, debiendo quemarse de siete á nueve gramos de pajuela por hectólitro si se trata de vinos comunes, estando esta cantidad sujeta á variación por razones que fácilmente se comprenden.

A pesar del reconocido mérito de este antiséptico, no ha faltado higienista que haya dado la voz de alarma, fundándose en que es nocivo para la salud, llegando á proponer la prohibición absoluta del empleo del anhídrido sulfuroso, bien procedente de la descomposición de los bisúlfitos, prohibición que no dejaría de ser arbitraria y altamente inconveniente, desde el momento que tiende á hacer desaparecer el uso de un agente necesario á la vinificación y en que se podrían rechazar como nocivos vinos que como en el Sauternes la proporción de gas sulfuroso que contienen es elevada.

Desde luego el gas sulfuroso que existe en los vinos puede ser y es nocivo cuando la proporción del mismo por éstos contenida excede de ciertos límites; he aquí las razones per las que en aquellos países en que las cuestiones de higiene están á la orden del día, se trata de reglamentar el empleo de dicho antiséptico ya que no prohibirlo en absoluto, pues si en la mayor parte de las substancias alimenticias puede hacerse la esterilización por medios físicos, no ocurre lo propio con los vinos, donde es raro el caldo que no necesite el empleo del gas sulfuroso.

Respecto á la proporción de gas sulfuroso que libre ó combinado, sea el que quiera su procedencia, puede llevar el vino, tampoco están conformes los higienistas, pues mientras el Consejo de higiene de París informa que la dósis de 200 milígramos por litro no presenta ningún inconveniente para la higiene y salubridad, el Consejo de higiene y salubridad de La Gironda juzga esa cantidad muy pequeña, fundándose en que los vinos del Sauternes rebasan esa cifra sin detrimento para la salud.

Por otra parte, según se desprende de las investigaciones fisiológicas realizadas por el doctor Leuch, resulta según este sabio alemán, que la absorción por un hombre sano en un período de tres días de 900 milígramos y en una segunda experiencia que duró nueve días 1.900 milígramos de gas sulfuroso combinado, no produjo ningún desarreglo apreciable en el organismo, como así tampoco la absorción de dosis de ácido sulfuroso libre que oscilan entre 20 y 80 milígramos, hasta llegar á una cantidad total de 610 milígramos.

De estos trabajos se desprende que la acción nociva del gas que nos ocupa, no es absoluta sino que ella es función de la cantidad ingerida, como es la del alcohol en el hombre que de bebidas espirituosas abusa, siendo esta diversidad de pareceres de los higienistas, la causa de que no todos los reglamentos toleren la misma cantidad máxima de gas sulfuroso.

Con objeto de que el vinicultor pueda conocer en toda ocasión la cantidad de sulfuroso que contienen los vinos sin recurrir al químico, proponemos el siguiente método debido á Mr. Chuard, profesor de la Universidad de Lausanne (Suiza), no necesitándose para su empleo más que la adquisición de una pipeta especial de poco coste y algunos reactivos que puede preparar cualquier farmacéutico.

La pipeta está aforada correspondiendo sus señales á 15, 20, 25 volúmenes de vino sobre los que es necesario eperar, para determinar las cantidades de 15, 20 ó 25 miligramos de ácido sulfuroso por litro.

Los reactivos necesarios son una disolución de iodo á 0'50, encerrada en un frasco cuyo tapón esté provisto de una pipeta aforada á 3 c3, una solución de ácido sulfúrico y otra de engrudo de almidón filtrado.

Para efectuar una determinación se da con la pipeta un volumen de vino correspondiente al trazo 20, se deja caer el vino en una copa, teniendo cuidado de mantener el extremo de la pipeta apoyado en el fondo de aquélla, se añade en seguida un poco de engrudo de almidón y después 10 c3 de la solución de ácido sulfúrico diluído, y por último, lo más rápidamente posible, 8 c3 de la solución de iodo.

M.C.D.2022

Se agita con una varilla y si el líquido se pone azul conservando este color, el vino contiene menos de 20 milígramos de ácido sulfuroso, pero si después de haber coloreado en azul se vuelve rápidamente amarillo, el vino contiene más de 20 milígramos y en este caso, se hará una segunda determinación, empleando el volumen de vino correspondiente á la línea de aforo 25, operando de idéntica manera.

Es éste un procedimiento rápido y sencillo, que no se necesitan grandes conocimientos para su empleo y que sin embargo, su utilidad es muy grande, porque hoy que los problemas de la higiene están á la orden del día, debe el vinicultor y en mayor grado si es exportador, conocer en especial aquellos componentes de sus vinos, que están sujetos á reglamentación en el extranjero, con lo que en ocasiones se evitará grandes contratiempos.

Ramiro Torrijo
Enólogo

Extranjero

LONDRES.—Acaba de botarse en los astilleros de la Clyde el nuevo crucero «Invencible», que es del mismo tipo que el «Indomptable».

—Desde hace algún tiempo se está organizando un movimiento contra el «incomo-tax.

Para protestar del mismo, hoy se celebrará un gran meeting en el Excter-Hall.

Como existe un fuerte superavit en los ingresos de las Cajas del Tesoro, se cree que Mr. Asquish, al hacer su declaración sobre el presupuesto, hablará de una reducción de la tasa actual.

—Varios periódicos publican una información anunciando que la Asociación de Reformas del Congo celebrará su tercer aniversario pasado mañana con una reunión que se celebrará por la tarde de dicho día en la alcaldía de Liverpool, bajo la presidencia del alcalde.

Después se celebrará un banquete en el cual, entre otras personas, hablarán lord Monskwel, obispo de Liverpool y Morel Southwark.

—El «Morning Post» recibe un despacho de Shanghai diciendo que un arreglo ha quedado convenido entre los sindicatos chino é inglés, con objeto de hacer un empréstito destinado al rescate del ferrocarril de Pekín y Hankeou.

— Telegrafían de Washington al «Morning Post».

La prensa del Este, censura casi unánimente la forma en que se ha llevado el proceso Thaw, y critica severamente los métodos judiciales americanos.

Las observaciones de los periódicos se resumen en la siguiente frase del «New York World»: «La necesidad de tener que juzgar nuevamente á Thaw implica que nunca se deberá juzgar á Thaw, ni á otra persona cualquiera, de una manera que haga del procedimiento criminal un objeto de burla en los dos continentes.»

—El «Daily New» consagra un artículo al encuentro de los reyes de Inglaterra é Italia, al que considera como un suceso fuera de la diplomacia y al que serán particularmente sensibles los dos pueblos.

Dice que la amistad de Francia é Inglaterra ha tenido por corolario el estrechar sus relaciones la nación italiana con la república francesa.

El citado diario se regocija de la amistad que ahora une á tres grandes potencias liberales.

OTTAWA.—Los restos calcinados de las víctimas del accidente del ferrocarril en Chaplean, han sido inhumados en esta localidad en dos sarcófagos.

Los sombreros de las señoras

Hasta ahora, no sabíamos que las señoras no pueden entrar en los teatros, mejor dicho, en las butacas, con sombrero. Con íntima satisfacción del público masculino, es un hecho el destierro de los sombreros y cada vez más grandes, en el teatro.

Pero ¿á que no saben ustedes dónde es indispensable el uso del sombrero femenino, no para estar en el teatro, sino para estar en sitio donde menos apropiado parece ese adorno? Es en las iglesias de Bélgica. Así como suena.

Sabíase que de antiguo se dispuso que las mujeres entrasen en la iglesia con la cabeza cubierta. La medida era acertada. En aquellos tiempos, el sexo bello ponía todo su esmero, toda su coquetería, en el peinado. Resultaba realmente, una profanación entrar en la casa de Dios haciendo ostentación tan profana.

Pero los que entonces dispusieron eso no contaban con la huéspeda, y la huéspeda era que había de llegar un día en que la mujer se pusiese sobre la cabeza un jardín, una huerta ó un Museo de avicultura en forma de sombrero.

Bueno: pues es el caso que en Belgica señora que vaya á la iglesia sin sombrero no entra.

El «Petit Bleu», de Bruselas, refiere un caso que lo demuestra.

Días pasados fué á casarse al templo de Santa María de Scarboroug, una enamorada pareja con todo un espléndido y numeroso cortejo nunpcial detrás.

En el momento de ir á salvar el dintel la novia, la cerró el paso el guardián de la iglesia.

La novia no podía entrar. No llevaba sombrero. Ostentaba, sí, un caprichoso y artístico tocado de margaritas en su hermosa cabellera, pero no era un sombrero.

¡Ahí era nada lo que se les venía encima á la novia, al novio y á los invitados!

Pero ¿qué no será capaz de inventar una mujer, si del invento depende que se case ó no?

Se arrancó las margaritas, se quitó los guantes y con ellos hizo sobre su cabellera una especie de toca prendida con alfileres y adornada con las propias margaritas que se había quitado. El ingenio femenino y las ganas de casarse improvisaron el más liado aderezo de cabeza de mujer.

El párroco pensó que si aquello no era sombrero, era por lo menos, algo que cubría las apariencias, y dió paso á la un momento desolada novia.

Los prometidos se casaron, serán felices y comerán perdices... socre todo si la esposa monta un taller de sombreros originales.

CRÓNICA ELECTORAL

Candidato por Palencia

Podemos asegurar, según informes fidedignos que por el distrito de la capital presenta su candidatura para diputado á Cortes, el obrero Casimiro Pastor Garrido.

Esta determinación ha despertado gran entusiasmo entre los obreros, quienes han empezado ya los trabajos electorales y mañana se hará público el manifiesto que el candidato dirige al cuerpo electoral.

***

ARDID ELECTORAL

Recibimos un telegrama depositado en Saldaña á las doce, en el que se nos dicc que circulan por el distrito varias cartas suscritas por los candidatos conservadores proclamados ante la Junta provincial del Censo, manifestando que sólo ellos han nombrado interventores.

Esto es una solemne mentecatez, de la que no deben hacer caso los electores, pues los periódicos locales han dicho que el Sr. Conde de Garay y don Florentino Pombo han nombrado interventores para el distrito de Saldaña y la relación de los mismos se ha publicado por la Junta del Censo en el *Boletín oficial* y los nombramientos todos, se han remitido á los alcaldes para su entrega á los interesados, en cuyo poder deben encontrarse ya, al menos que, lo que no es de suponer, hayan sufrido extravío.

La farsa ha sido descubierta á tiempo y se ha comprobado que tal desbarajuste reinó entre los conservadores al hacer la designación de interventores, que la mayor parte de estos son amigos incondicionales del Sr. Conde de Garay, y ahora tratan aquellos de desvirtuar el mal efecto que ha causado entre los que patrocinan la candidatura ministerial el poco tacto empleado por los candidatos conservadores proclamados.

De todos modos bueno es que los electores sepan que el Sr. Conde tiene intervención en todas las mesas.

Cuando el enemigo emplea procedimientos como el que dejamos indicado, es prueba evidente que ve seguro el triunfo del contrario y esto es lo que ocurre en el distrito de Saldaña en donde el Conde de Garay, según reflejan las cartas de los corresponsales que venimos publicando, es indiscutible que ostentará por quinta vez la representación en Cortes, y esto es lo seguro en el distrito que no puede mostrarse desagradecido á quien tantos favores le ha otorgado.

***

Saldaña 16 Abril 907.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy Sr. mío: A medida que se acerca el día de la elección, va aumentando el entusiasmo en el distrito por sacar triunfante la candidatura del Excelentísimo Sr. Conde de Garay, como lo demuestra los recibimientos que los pueblos le hacen, disputándose todos el figurar en primer puesto en tributarle agasajos y reconocer que es muy difícil encontrar un representante en Cortes que más se afane por conseguir beneficios para el distrito, ni otro que le iguale en otorgarle su generosidad particular, como el Sr. Conde lo ha hecho en multitud de ocasiones, ya expontáneamente, ya cuando le fué solicitada para mitigar alguna desgracia.

Pocos son los electores que no reconocen en el candidato liberal, títulos más que suficientes para otorgarle de nuevo la representación en el Congreso, y aquéllos que tratan de amenguar los méritos del Sr. Conde de Garay, lo hacen impulsados por temor á las amenazas de quienes, poco escrupulosos, les anuncian con ocasionarles perjuicios en sus intereses, faltando con ello á los deberes que impone el dejar en libertad á todo ciudadano para que obre con arreglo á su conciencia.

A pesar de semejantes ardides, por sí solos reprobados, se tiene por indiscutible el triunfo del Sr. Conde, y sólo podrán arrebatarle el acta sus adversarios, empleando las violencias y atropellos que se anuncian y contra las que ya toman sus medidas los electores para no dejarse sorprender.

Asegúrase, en este y otros pueblos, que se va á enviar un crecidísimo número de delegados el día de la elección con objeto de obligar á los alcaldes á que den mayoría al candidato ministerial, pero de esto están ya apercibidos los electores y no tolerarán semejante coacción, pues á los «señoritos», según llaman estos aldeanos á los delegados, se les hará comprender que su autoridad no tiene más alcance que velar por el orden y la sinceridad electoral.

Si tal rumor llegara á confirmarse los alcaldes serían los primeros en protestar de semejante hecho y al efecto se intenta celebrar una reunión de dichas autoridades locales, con objeto de declinar su responsabilidad si ocurriera algún suceso motivado por la presencia de los delegados.

Dúdase aquí que el Sr. Gobernador expida tales nombramientos, pues esto daría motivo al disgusto general en un distrito como el de Saldaña, que jamás se emplearon tales violencias en luchas anteriores y que si ahora llegaran á ser un hecho se creerían inspiradas en actos personales que nunca estarían justificados, porque la lucha, tratándose de personas como las que se disputan el triunfo, debe ser elevada, prescindiendo de ruindades y pequeñeces que amengüen el nombre de los contrincantes.

He divagado, señor Director, en un asunto que encajaría mejor en un artículo doctrinal que en una crónica política; pero que al fin no se separa del objeto que me ha impulsado al trazar estas líneas y que no es otro que reflejar el mal efecto que ha producido en el distrito el anuncio del envío de delegados, con cuyo medio se propone derrotar al señor Conde, que repito tiene indiscutibles méritos para ostentar nuestra representación en Cortes, lo que puede considerarse seguro si no se cometen las violencias y atropellos que se dice se pondrán en acción para que obtenga el acta el candidato ministerial.

Queda como siempre de usted afectísimo s. s. y amigo

El Corresponsal

***

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy Sr. mío: En la mañana de hoy hemos sido gratamente sorprendidos con la visita á este pueblo del candidato Excmo. Sr. Conde de Garay y los amigos que le acompañan en su excursión por los pueblos de este distrito.

Tan pronto como se supo la noticia de su presencia en esta localidad, todos los vecinos se apresuraron á saludar con el respeto debido á dicho Sr. Conde, á quien expresaron con entusiasmo su incondicional apoyo en la próxima elección.

El Sr. Conde, ante tales pruebas de cariño, é impresionado al oir tan expontáneas manifestaciones de afecto, se despidió de estos amigos, partiendo á visitar á los demás amigos con que cuenta en los pueblos limítrofes.

Era de ver, Sr. Director, el entusiasmo que ha reinado, y la satisfación reflejada en todos los semblantes, haciendo votos por el triunfo del señor Conde, que bien lo merece por sus incansables y constantes trabajos en bien del distrito que ha representado en Cortes cuatro legislaturas, con beneplácito de todos los pueblos.

H. A.

San Llorente de la Vega 14 Abril 1907.

***

A cada cual lo suyo

No quisiera ser exagerado ni traspasar los límites de una verídica y exacta información, al hacer la reseña del entusiasta y cariñoso recibimiento que en los pueblos de Lantadilla, Osornillo, las Cabañas, Santillana, Villadiezma, Villaherreros, Abia de las Torres, Fuenteandrino y Villasarracino, ha tenido el noble, prestigioso é incansable exdiputado Sr. Conde de Garay.

Las calles por donde pasaba el carruaje que conducía al Sr Conde de Garay eran estrechas é incapaces á contener las personas de todos los sexos y edades, reflejándose en sus nobles sorazones el amor y cariño extraordinario que á dicho señor profesan, correspondiendo como es natural á los innumerables favores que estos pueblos han recibido de su insustituible diputado.

De ningún modo quiero distraer la opinión del distrito con exageradas alabanzas, y para ello apelo al testimonio de los niños de la escuela, que en todos los referidos pueblos apenas vislumbraban el carruaje que al Sr. Conde conducía, eran los primeros en darle alcance á porfía, y como movidos sus labios por un resorte, pronunciaban palabras de afecto hacia dicho señor, vitoreando al defensor del distrito, al que le cruzó de carreteras, á aquel que no ha de encontrar reparador en lo sucesivo, siendo los referidos niños tornavoz de lo que á sus padres han oido, y testigos presenciales mientras en el mundo existan.

Tal vez algunos de los padres de esos niños que en época no muy lejana pregonaron tan merecidas alabanzas, les sea forzado decir todo lo contrario de lo que sientan, pero no sin que tengan que violentarse al escuchar su conciencia trasmitida á esos seres inocentes que no pueden ocultar lo que en ocasiones anteriores han oido.

No quiero ser molesto á los lectores de este diario, y voy á terminar diciendo que todos, absolutamente todos los electores del distrito de Saldaña, reconocen en el Sr. Conde de Garay un hacedor de cuanto al distrito beneficia, y seguro estoy de que todos le votaríais si escucharais la voz de vuestras conciencias.

Próximo está el día en que habeis de emitir vuestros sufragios; no os acobardeis los que le habeis prometido el voto, ni temais si os amenazan; pensadlo bien los indecisos, y no abandoneis á quien que durante diez años os ha otorgado incalculables beneficios.

Suyo afecmo. s. s.

El corresponsal.

Villadiezma 16 de Abril de 1907.

EN LA AUDIENCIA

El Tribunal de Derecho se ha reunido hoy para conocer de la causa seguida contra Ubaldo Zapatero Medel, por el hurto de una manta de la pertenencia de Mariano de la Plaza Santiago.

El fiscal ha sostenido que el Ubaldo se encontró la manta, de la que se había desaparejado una mula del Mariano, y se la apropió á sabiendas de quién era su dueño, y pidió se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Y el defensor Sr. Junco, alegando que el Ubaldo si retuvo en su poder la manta objeto de autos, fué por ignorar quién fuera su dueño, pidió la absolución de su defendido.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el juzgado de Carrión, por disparo y lesiones, contra Daniel Merino Morrondo.

Actuarán como defensores el licenciado D. Santiago Gatón y el procurador D. Juan Melgar.

NOTICIAS

El día 1.º del próximo mes de Mayo á las once de la mañana tendrá lugar en la casa-cuartel que ocupa la fuerza de la misma en esta capital, la venta en pública subasta de quince escopetas recogidas á los infractores de la vigente ley de caza.

Habiéndose verificado en esta Audiencia el alarde de las causas que se hallan en estado de someterse á la deliberación del Jurado en el cuatrimestre próximo, la Presidencia, usando de la facultad que la está concedida, ha señalado para que tengan lugar la Sala de Sesiones de esta Audiencia, sita en la planta baja del Palacio Consistorial, en los días veintiuno de Mayo próximo para la que procede del Juzgado de Cervera de Río Pisuerga; veintidos y veintitres del mismo Mayo para las de Saldaña, el veinticuatro la de Astudillo; veintisiete, veintiocho y veintinueve del propio mes para las de la capital, y los tres, cuatro, cinco y siguientes de Junio para las del partido de Frechilla.

GRAN TALLER DE PLANCHA
de
Edita Alonso
San Bernardo, núm.º 9

En este taller se plancha toda clase de ropa, tanto en brillo como en mate, con grandes rebajas de precios.

Se dan lecciones á domicilio, por módico precio.

Constituído el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de Médicos titulares correspondientes al distrito Universitario de Valladolid, ha acordado dicho Tribunal señalar el día 24 del corriente para verificar el sorteo que ha de determinar el orden con que deben actuar los opositores, y el día 25 para dar principio á las ejercicios correspondientes.

El ministro de Gracia y Juticia, ha confirmado que no se concederá ningún indulto con motivo del natalicio del heredero de la Corona.

Se ha dispuesto que, en lo sucesivo, las clases é individuos de tropa en situación de segunda reserva que residan en poblaciones á las que correspondan más de un batallón de ésta, continúen perteneciendo á aquél en que causaron alta al pasar á dicha situación, sean cualesquiera los cambios de domicilio que hagan dentro de las mismas

HARINA LACTEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

M.C.D.2022

La razón del diablo es un interesante cuento de Manuel Linares Rivas, ilustrado por Mendez Bringa, que publica en su número de esta semana *Blanco y Negro*.

La cubierta, á todo color, es de Carlos Vázquez, «La hora del té», y la página artística, en color, «Al aire libre», de Medina Vera.

En los originales literarios figuran: «Oración del poeta» por Azorín y Regidor; «Amor encarcelado», por Rafael Maroto y Martínez Abades, En el Retiro: entre dos luces, por Cristóbal de Castro y Espí; «Saludos», por Gil Parrado y Xaudaró. Contiene además: »Flora ornamental», con fotografías. Exposición de pinturas Medina Vera-Sancha-Xaudaró. «Vida artística en Roma». Paginas femeninas. La semana pasada. Sección recreativa, y colecciones infantiles: banderas.

En las actualidades publica el Concurso de escaparates de Sevilla; retratos de la tiple Srta. Villar, de Kubelik, de Pugno y A. Rodríguez de Chaves, y el viaje de los reyes de Inglaterra á Mahón, etc., etc.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Es casi seguro, que con motivo del natalicio del heredero de la Corona, sean ascendidos á capitanes generales los Sres. Weyler y Polavieja y á general de división el infante D. Carlos á quien se conferirá el mando de una de las divisiones de la Corte.

PARCHES "COSMOS"

REUMA=el eléctrico rojo.

CATARRO=el eléctrico blanco.

NERVIOS=el parche sin pilas.

MERCADOS

Palencia, 18.—El día de hoy se ha presentado más despejado que los anteriores, luciendo el sol buenos ratos, pero notándose una temperatura demasiado fresca para la época en que nos encontramos.

El barómetro ha subido mucho y se encuentra en el variable.

Los precios de los cereales sin grandes oscilaciones, pagándose hoy la fanega de trigo de 39'50 á 40 reales, la de centeno á 26 y la de cebada de 20 á 20'50.

—

Villada, 17.—El temporal de lluvias reinante favorece en extremo los campos que presentan un regular aspecto.

En el mercado celebrado hoy las entradas y precios que regieron para los artículos presentados á la venta, es como sigue:

Trigo 300 fanegas de 39'50 á 39'75 reales las 92 libras; centeno á 26 reales fanega; cebada á 20 y lentejas á 45.

En partidas se ofrecieron 2000 fanegas trigo á 40 reles y solo pagaron á 39'50, quedando vendidas 500 fanegas á este precio y 39'75.

—

Valladolid, 17.—Continúa la flojedad en los precios de los trigos y los cedentes piden á 42 y 42'25 reales esta estación y 40'50 y 40'75 en Rioseco, sin que á estos se haya podido colocar nada.

Al detall entraron 700 fanegas pagadas á 41'75 por el Canal y 150 á 41'50 por el Arco.

Se ofrece el centeno á 27'50 reales aquí, Nava del Rey á igual precio y de Salamanca á 27'75 sin ventas.

Las entradas al detall consistieron hoy en 200 fanegas pagadas á 27'25.

La oferta de cebada en esta plaza es abundante y la demanda poca, pretendiéndose á 21 reales sin ventas.

Sin entradas ni salidas por ferrocarril.

—

Arévalo, 17.—Al mercado de ayer entraron 800 fanegas trigo á 40'50 y 41 reales, 60 de centeno á 26, 200 de cebada á 23 y 200 de algarrobas á 27 reales.

Los compradores indecisos, por retraerse en las plazas consumidoras.

Hay ofertas de varias partidas de trigo de rentas á 42 reales y solo pagan á 41.

Tiempo de lluvias

—

Rioseco, 17.—Entraron 400 fanegas de trigo á 39'50 con tendencia sostenida, pero con escasez de ofertas.

El tiempo variable.

—

Barcelona, 17.—Se ha vendido trigo de Palencia á 41 reales, de Salamanca superior á 40'50, Roa selecto á 41'25.

Llegaron 46 vagones de trigo y 4 de harina.

Boletín Religioso

Viernes.—San Sócrates, San Dionisio, San Vicente y San León.

Alcance del interior y exterior.

París 17

Exterior español:	94'75 «Apertura»
3 por 100 francés	94'60 «Apertura»

Londres 17

Exterior español:	93'00 «Apertura»

Londres 17

El *Daily Mail* publica un despacho de Roma diciendo que el compromiso italiano acerca de la limitación de los armamentos tiende á que se discuta primeramente el programa original Ruso, y después se vote sobre la oportunidad de discutir la cuestión de la citada limitación de armamentos.

Malta 17

El yate «Victoria-and-Albert» conduciendo á los soberanos ingleses ha salido esta mañana á las nueve con rumbo á Nápoles.

Roma 17

Italia ha retirado su proposición relativa á limitar los armamentos de las potencias, debido á la acogida hostil hecha á dicha proposición por los gabinetes de Viena y Berlín.

—

ALIMENTO

es urgente, particularmente después de toda clase de enfermedades que produce la demacración ó descaecimiento, y también cuando hay debilidad orgánica ó postración funcional.

El alimento medicinal que mas nutre es

LA EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, que es sin distinción la mejor para hombres, mujeres y niños (variando solamente la dosis).

¡ Ved como los pequeños se crian rollizos y sonrosados !

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

"EL PESCADOR

y el pescado" en la envoltura garantiza los mas finos ingredientes, la elaboración mas hábil y tambien los efectos mucho mas enérgicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas mucho mas valiosas, que el pequeño aumento que exije en el precio.

Haga V. la prueba, hoy de su buen gusto y fácil digestión, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, quien le remitirá una muestra gratis.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

—

Consejo de ministros

MADRID 18 (1'15)

Cerca de cinco horas duró el celebrado anoche en el ministerio de la Guerra.

Al terminar el Consejo dijo el Sr. Maura que los ministros se habían ocupado principalmente en el examen de los próximos presupuestos y en el estudio de los proyectos que el Gobierno presentará á las Cortes.

El ministro de Fomento manifestó que había presentado á sus compañeros un proyecto de colonización agrícola.

El Sr. Allende Salazar indicó que creía estarían ya en libertad los cautivos españoles en poder de los moros de Tetuán.

—

Un fallo de un tribunal

MADRID 18 (10'20.)

Comunican de Santiago, que el vecindario y los seminaristas internos, al conocerse el fallo á su juicio injusto, dado por el tribunal para la provisión de la canongía magistral vacante en aquella Catedral, organizaron ruidosa manifestación, que aplaudió y vitoreó al candidato derrotado.

Tal carácter tomó la manifestación, que la policía tuvo que dar varias cargas para lograr disolverla.

En el Seminario fué necesaria la entrada de la Guardia civil para poder restablecer el orden.

—

El Precio medio

«MADRID 18 (11'10)

La «Gaceta» publica hoy el precío medio que han obtenido los trigos en la última semana y que es el de 24 pesetas 39 céntimos los 100 kilos.

Nueva medalla

Ha sido acordada la creación de la medalla de Isabel la Católica, cuyo fin es el de premiar los servicios especiales á los individuos de las clases de tropa y marinería.

—

Noticias del Vaticano

MADRID 18 (11'40)

Dicen de Roma que la Congregación del Indice ha prohibido la lectura de la obra del fraile valenciano, José Corbato.

Que el procurador general, misionero del Corazón de María, piensa pedir el proceso sobre beatificación del padre Claret.

Y por último, que el Papa ha suspendido algunas licencias, entre ellas la del padre Murrí, jefe de la Democracia Cristiana, por las censuras que hizo en la prensa acerca de la conducta seguida por el Vaticano en la cuestión de monseñor Montagnini.

—

Rumor desmentido

MADID 18 (13)

El Sr. Maura ha desmentido los rumores circulados acerca de la provisión de las Capitanías generales.

El aumento de sueldos

Ha dicho el ministro de Marina, que el aumento de sueldos á los oficiales de la Armada, depende de la contestación á la consulta que tiene formulada.

Para la escuadra

El general Ferrándiz ha dado cuenta á S. M. del aumento de cincuenta millones que propone en el presupuesto destinados á los arsenales para la reconstructón de la escuadra.

El Rey felicitó al ministro por tnl resolución.

—

Tormenta en Bilbao

MADRID 18 (13'25)

Comunican de Bilbao que esta madrugada se desencadenó furiosa tormenta, que alarmó al vecindario ante el formidable ruido producido por los truenos.

Muchas calles quedaron inundadas.

Se abrigan temores de que hayan ocurrido desgracias en las minas y en el mar.

—

Consejo en Palacio

MADRID 18 (14)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, el Sr. Maura habló de la cuestión de Marruecos; del rescate de los cautivos españoles en Tetuán; de la lucha electoral entre los solidarios y antisolidarios en Barcelona y de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Por continuar indispuesto el general Loño, no ha podido asistir al Consejo de Palacio.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 14

LOS NAUFRAGADORES

leyenda escrita en francés por

MANUEL GONZÁLEZ

traducida por

D. JOSE LESEN Y MORENO

tas, y de quien podríais esperar socorro, en Matluwin!...

—¡Que me importa su nombre, consiguiendo que me saque de esta sima!

—¡Vuestro rival!

—Será mi salvador.

—¡Mi prometido! añadió Blanca con voz apagada por la indignación.

—Eh! ¿qué me importa eso? exclamó Julio con dureza, si me da la vida, si hace brillar á mis ojos la claridad de un hachón?

Blanca había resistido á todas las angustias del terror; pero su valor desapareció al oir aquella palabra cruel. La ilusión de su vida se desvanecía por completo ante la realidad.

Aquel hombre le causó horror. No era ya á sus ojos el *mostrenco* noble y desgraciado á quien un momento antes amaba todavía. Era el cobarde y se avergonzó de morir con él. El grosero Matluwin si no hubiera podido salvarla, hubiera sabido al menos perecer por ella resignado antes que abandonarla. ¡Oh! solo los que han amado podrán comprender el sufrimiento que atormentó entonces el corazón de aquella desgraciada joven: ella que llena de amor no había considerado como sacrificios los dolores y la muerte, no veía entonces en el joven más que un cobarde egoista. Y como la mujer no ama nunca á un ser á quien no puede atribuir cualquier grado de superioridad, á un ser engrandecido á sus ojos por la grloria ó el martirio, el triunfo ó la desgracia, la fuerza ó el valor, Blanca despreció á Julio, así que cayó del pedestal en que le había colocado, desde que no fué para ella más que un hombre vil.

En el mismo instante creyeron ver apuntar un vasto crepúsculo rojizo en aquella espesa masa de tinieblas, y Julio experimentó un momento de júbilo delirante. Aquel resplandor incierto hizo palpitar su corazón con más violencia que el amor, y sus rodillas vacilaron. Se consideró tan dichoso como el hombre sacado de la tumba donde le han enterrado vivo.

Y no se crea que hemos exagerado por complacencia la cobardía de este desgraciado; porque es necesario tener en cuenta la situación terrible en que se hallaba. Elegid diez hombres sumidos en el fango de la desgracia, entregados á la desesperación, cuya frente haya sentido ya el frío del cañon de la pistola, cuyo cuello haya sido ya enlazado por la cuerda, ó cuyo rostro haya sido ya bañado con el vapor cálido del carbón; arrojadlos en ese estado al fondo de las criptas, y no habrá uno que no sienta el amor á la vida. Y esto consiste en que el suicidio no es una cosa independiente de su voluntad, en que hasta el último momento les queda la esperanza y la incertidumbre. Pero andar en aquel vacío inestricable de las criptas, no ver la menor claridad, una chispa en aquella sombra, no sentir siquiera el olor del brezo llevado por el viento, no distinguir tierra ni cielo, es el más espantoso de los suplicios. Entonces la palabra espira en los lábios y el pensamiento se anonada.

Blanca tomó una resolución terrible al ver el júbilo del *mostrenco*.

—Sí, dijo, ellos son. Se acercan. No han perdido la huella. No meneándoos de ese sitio, podréis esperar...

El resplandor creció, las voces se oyeron más claramente.

Oh! nos hemos salvado! exclamo Julio exaltado.

—Sí, os habéis salvado; replicó Blanca con melancólica sonrisa.

—¿Qué queréis decir? dijo Julio, que notó en el sonido de su voz una expresión extraña. A los dos nos vuelven la vida.

—No lo penséis, Julio. replicó ella con voz dulce pero resuelta. Voy á dejaros, por que si esos hombres me encontraran aquí sola con vos, quedaría deshonrada. No deben saber que he huido con vos. Adiós Julio.

—¡No os alejéis, Blanca! exclamó el *mostrenco* que consideraba como una locura aquella decisión, cuyo heroismo no podía comprender. Si me dejáis, estáis perdida.

No respondió, pero abandonó la mano del joven.

—Blanca! Blanca! dijo extendiendo los brazos para detenerla, pero sin atreverse á dar un paso hacia trás.

—¡Adiós, Julio! replicó ella con una voz que pareció apagarse por la lejanía.

Estaba ya á seis pasos de él y entraba en una galería trasversal. Tal vez titubeó un istante pensando procuraría unírsela; pero los hachones se acercaban. Dos veces gritó:

—¡Blanca! ¡Blanca!

Pero quedó inmóvil. Fué todo lo que hizo.

Pasóse un minuto aún, que fué un siglo para Julio; pero al fin le rodearon los pescadores.

—¡El *mostrenco*! exclamó Matluwin. Ya estaba yo seguro de hallarle aquí. ¡Pero dónde está Blanca! ¿Qué has hecho de Blanca, miserable? replicó sacudiendo violentamente el brazo de Julio.

—¡Blanca! murmuró este que recordó entonces que Matluwin era el prometido de la joven, y que se perdía confesándole la verdad. ¡La señorita Blanca! se habrá extraviado como yo en las criptas! ¡Yo, yo estoy solo! ¡Oh! pero salvadme! ¡no me abandonéis.!

—¡Solo, en efecto! dijo Matluwin después de haber echado en torno suyo miradas inquietas en las que se revelaba su sorpresa. ¡Ah! ¡yo respiro! ¡Tú tienes miedo! añadió con sonrisa despreciativa, dirigiéndose al *mostrenco*. Pues bien, escucha. ¿Cómo sabes el se-

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1608	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE LA COLONIA "LA ALISEDA"
Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de "SAN JOSÉ"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conodidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y explénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de la Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica le defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

COMERCIO
DE
FLORENTINO SANCHEZ DIAZ
Calle Mayor principal, número 138

Para la próxima temporada acaba de recibir esta casa un variadísimo surtido en *Puntillas, Plisés, Gasas, Encajes para cubrir, Torchor, Guipur, Santilly* y *Valencien, Trenza de adorno* y *aplicaciones, Guantes* y *Mitones, Medias* y *Calcetines* y otras novedades.

También se ha recibido un completo surtido en *Vajillas de loza* y *porcelana*, de las mejores fábricas, *desde 35 pesetas las 73 piezas*, con soperas ovaladas.

Además, hay gran variedad en los extensos artículos de *Mercería, Paquetería, Bisutería, Artículos de Piel* y de *Metal, Puntillas, Bordados, Paraguas, Hules, Loza* y *Cristalería, Lampistería, Cuadros, Espejos, Plantas* y sus similares.

Nadie compre sin antes ver á los precios que vende esta casa

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

Yegua

Se vende una de vientre, con su potra, de sementales, de alzada siete cuartas y seis dedos, edad diez años, pelo castaño.

Dará razón Manuel Sánchez, en Capillas.

Sevenden

Un par de mulas de tres años, alzada siete cuartas y seis dedos. Seenta reses lanares, de todas las edades, con cría y sin ella.

Dirigirse á Pedro Rueda, de Torremormejón.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 48 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, males digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

Café Nervino Medicinal
del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago de hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

SE VENDE

Una casa en el Corral de Paredes, esquina á la calle de la Plata, núm. 9.

En la imprenta de este periódico informarán

AMA DE CRÍA

Una casada, de 27 años de edad, primeriza, con leche de tres días, desea criar en su casa.

Dará razón Eustosia Aguado, calle de Mezorqueros, número 20.

Leche de oveja

Se vende procedente del ganado de don Demetrio Ortega Bernal, en el portal de la calle Mayor principal, número 226

Traspaso

Se hace de la Casa de huéspedes y Cantina de la «Nueva Florida»

En la misma informarán.

M.C.D.2022